

CURRICULUM

Generalidades

GRUPO 1

Aproximación a una definición de Currículum

El concepto de Currículum es de uso relativamente reciente (aproximadamente 30 años) en la tradición pedagógica latinoamericana. El término currículum suele recibir por parte de los teóricos caracterizaciones tales como polisémico, ambiguo, elástico, complejo, impreciso, lo cual da cuenta de la dificultad que plantea el tratar de definirlo. Aún así, existen centenares de definiciones del mismo pues todo concepto se define dentro de un esquema o marco de conocimiento. En el caso del currículum, la comprensión del mismo depende de contextos muy variables para concretar su significado. Es así que cada definición refleja la visión de un autor concreto en un tiempo determinado.

Tal como plantean Gvirtz y Palamidessi (1998), esta diversidad de enfoques se debe a que el currículum no es sólo un concepto, sino una construcción cultural. El significado del currículum depende de la forma en que – en cada país y en cada tradición pedagógica- se organizan las prácticas educativas.

El desarrollo y la organización de las prácticas educativas en las sociedades contemporáneas suponen una complejidad de saberes, instituciones, especialidades y procesos; por eso no es extraño existan diversas interpretaciones para referirnos a ellas. El currículum – como la educación, la escuela y cualquier otro objeto social – es susceptible de muchas lecturas, interpretaciones y definiciones. Pero cualquiera que sea la perspectiva con la que se lo mire, *el currículum es un artificio vinculado con los procesos de selección, organización, distribución, transmisión y evaluación del contenido escolar que realizan los sistemas educativos.*

Breve recorrido histórico del término currículum

Etimológicamente el término currículum proviene de la palabra latina *currere*, que hacer referencia a carrera, a un trayecto o recorrido que debe ser realizado y por derivación a su representación o presentación. La escolaridad es un recorrido para los alumnos y el currículum es su relleno, su contenido, la guía de su progreso por la escolaridad. (Gimeno Sacristán, 1993)

La vinculación de la palabra currículum con las actividades de enseñanza comienza en la Universidad de Glasgow, en 1633 para designar un curso o cuerpo de conocimientos ofrecidos en una institución educativa, tratando de transmitir la noción de totalidad (ciclo completo) y de secuencia ordenada, bajo la influencia del calvinismo, en la que se reformó la totalidad del currículum de los estudiantes (especialmente de los predicadores en formación), quedando mejor articulado y más férreamente regulado, con el fin de incrementar el número de predicadores calvinistas formados por la universidad. Hamilton y Gibbons relacionan la emergencia de este término con circunstancias sociales, económicas, políticas e históricas específicas: las de la Reforma Calvinista Escocesa, que siguió de cerca la Reforma operada en la Europa continental. (Kemmis, 1993)

En un primer momento, el concepto de currículum se refiere a estudios en la Universidad o College y posteriormente se generaliza a otros niveles. En el siglo XIX el currículum es definido como "estructura organizativa de conocimientos" impuesta por la autoridades políticas y académicas para poner orden en la escuela y reconducir su manera de actuar.

Tal como lo adentramos en párrafos anteriores, el concepto de currículum se introduce tardíamente en Latinoamérica donde se continuó utilizando el término "plan de estudios" y/o programación.

Un esquema explicativo del concepto de currículum

Según Gimeno Sacristán (1995), el currículum es una opción cultural, el proyecto que quiere convertirse en la cultura – contenido del sistema educativo, para un nivel escolar o para un centro educativo en concreto. El análisis de ese proyecto, el de su representatividad, descubrir los valores que lo orientan y las opciones implícitas en el mismo, esclarecer el marco en que se desarrolla, condicionado por múltiples tipos de prácticas, etc. exige un análisis crítico que no siempre se lleva a cabo.

Gimeno, define el currículum como el *proyecto selectivo de cultura, cultural, social, política y administrativamente condicionado, que rellena la actividad escolar, y que se hace realidad dentro de las condiciones de la escuela tal como se halla configurada.*

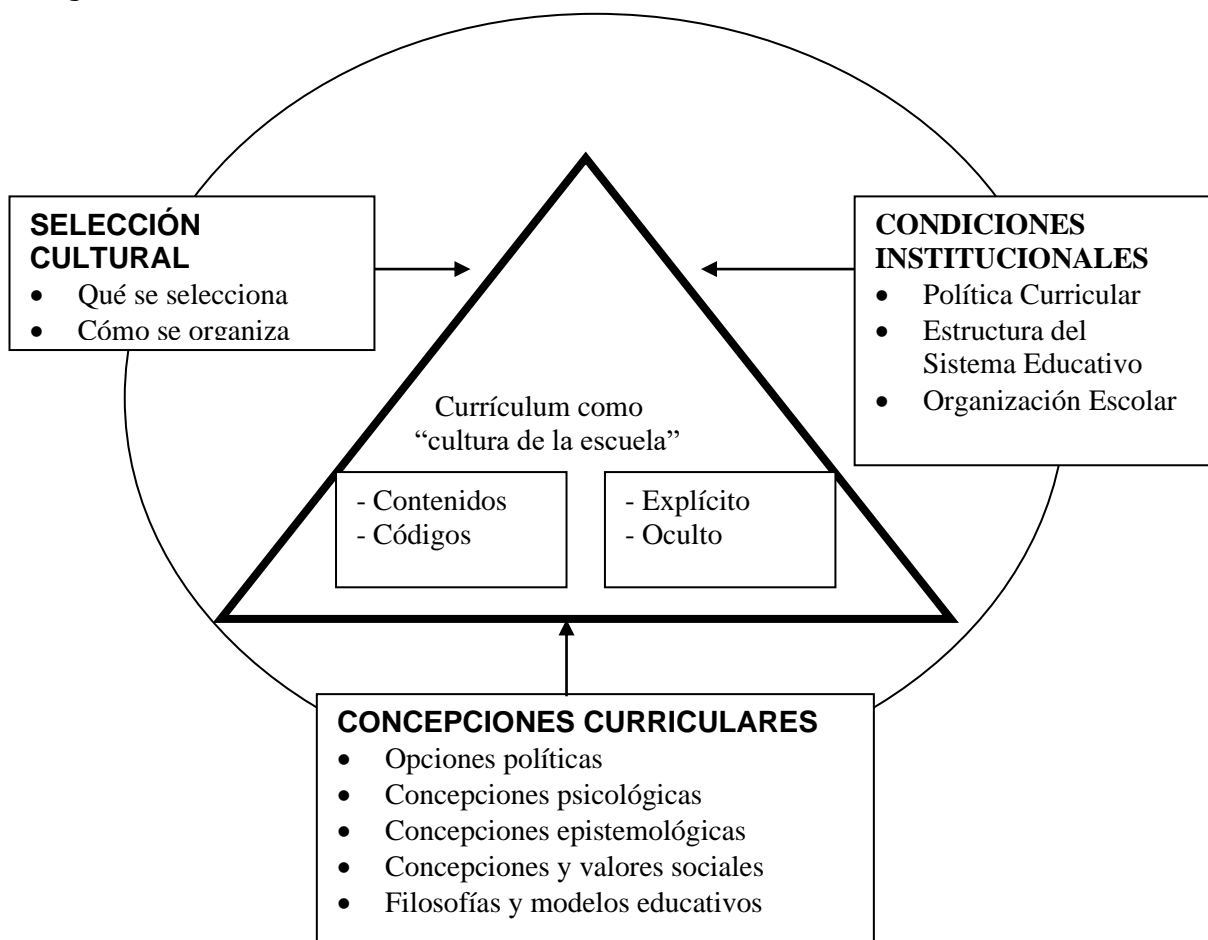
A través de esta definición el autor pretende analizar en toda su complejidad la cualidad del aprendizaje pedagógico escolar en tanto este se nutre de los **contenidos** que componen los currícula, de los **formatos** que adopta el currículum y de las **condiciones** en las que se desenvuelve.

Este concepto de currículum sugiere la existencia de tres grandes grupos de problemas o elementos en interacción recíproca, que son los que concretan la realidad curricular como cultura de la institución educativa:

1. El aprendizaje de los alumnos en las instituciones educativas se organiza en función de un determinado proyecto cultural; el currículum es, ante todo una *selección de contenidos* culturales peculiarmente organizados, que están *codificados de forma singular*. Los contenidos en sí y la forma o códigos de su organización, son parte integrante del proyecto.
2. Ese proyecto cultural se realiza dentro de unas determinadas *condiciones políticas, administrativas e institucionales*, porque la institución educativa es un marco institucional organizado que proporciona una serie de reglas que ordenan la experiencia que tanto alumnos como profesores tienen en ese proyecto. Las condiciones lo modelan y son fuente por sí mismas de un currículum paralelo u oculto. El currículum en la práctica no tiene valor, sino en función de las condiciones reales en las que se desarrolla, en tanto se plasma en prácticas concretas de muy diverso tipo.
3. Tanto el proyecto cultural como las condiciones institucionales están a su vez, culturalmente condicionados por una realidad más amplia, que viene a ser como la estructura de supuestos, ideas y valores que apoyan, justifican y explican la selección cultural. El currículum se *selecciona* dentro de un marco social, se *realiza* dentro de un marco escolar y adopta una determinada *estructura* condicionada por esquemas que son la expresión de una cultura psicopedagógica.

Detrás de todo currículum existe una determinada *concepción curricular* que consiste en una orientación teórica que es la síntesis de una serie de posiciones filosóficas, epistemológicas, científicas, pedagógicas y de valores sociales.

El esquema siguiente, sintetiza las tres vertientes fundamentales más inmediatas que configuran la realidad curricular.



GRUPO 2

Aproximación a una definición de Curriculum

El concepto de Currículum es de uso relativamente reciente (aproximadamente 30 años) en la tradición pedagógica latinoamericana. El término currículum suele recibir por parte de los teóricos caracterizaciones tales como polisémico, ambiguo, elástico, complejo, impreciso, lo cual da cuenta de la dificultad que plantea el tratar de definirlo. Aún así, existen centenares de definiciones del mismo pues todo concepto se define dentro de un esquema o marco de conocimiento. En el caso del currículum, la comprensión del mismo depende de contextos muy variables para concretar su significado. Es así que cada definición refleja la visión de un autor concreto en un tiempo determinado.

Tal como plantean Gvirtz y Palamidessi (1998), esta diversidad de enfoques se debe a que el currículum no es sólo un concepto, sino una construcción cultural. El significado del currículum depende de la forma en que – en cada país y en cada tradición pedagógica- se organizan las prácticas educativas.

El desarrollo y la organización de las prácticas educativas en las sociedades contemporáneas suponen una complejidad de saberes, instituciones, especialidades y procesos; por eso no es extraño existan diversas interpretaciones para referirnos a ellas. El currículum – como la educación, la escuela y cualquier otro objeto social – es susceptible de muchas lecturas, interpretaciones y definiciones. Pero cualquiera que sea la perspectiva con la que se lo mire, *el currículum es un artificio vinculado con los procesos de selección, organización, distribución, transmisión y evaluación del contenido escolar que realizan los sistemas educativos.*

Existen muy variadas definiciones de curriculum según el marco conceptual del cual se parta para definirlo. Por ello Gimeno Sacristán (1994: 170) propone más bien algunos aspectos a tener presentes en cualquier conceptualización del curriculum:

Primero: el estudio del curriculum debe servir para ofrecer una visión de la cultura que se da en las escuelas, en su dimensión oculta y manifiesta, teniendo en cuenta las condiciones en que se desarrolla.

Segundo: se trata de un proyecto que sólo puede entenderse como un proceso históricamente condicionado, perteneciente a una sociedad, seleccionado de acuerdo con las fuerzas dominantes en ella, pero no sólo con capacidad de reproducir, sino también de incidir en esa misma sociedad.

Tercero: el curriculum es un campo donde interaccionan ideas y prácticas recíprocamente.

Cuarto: como proyecto cultural elaborado, condiciona la profesionalidad del docente y es preciso verlo como una pauta con diferente grado de flexibilidad para que los profesores intervengan en él.

Gimeno Sacristán (1995) propone cinco ámbitos o perspectivas desde las cuales puede analizarse el currículum:

1. Analizando la **función social** que éste cumple en tanto que es el enlace entre la sociedad y la escuela
2. Como **Proyecto o plan educativo**, compuesto de diferentes aspectos, experiencias, contenidos, etc.
3. El currículum como la **expresión formal y material** de ese proyecto organizado en base a determinados contenidos, secuencias, orientaciones, etc.
4. El currículum entendido como **campo práctico**, lo cual supone:
 - a) Analizar los procesos instructivos y la realidad de la práctica

- b) Estudiarlo como territorio de intersección de prácticas diversas
 - c) Vertebrar el discurso sobre la interacción entre la teoría y la práctica en educación
5. Como **actividad discursiva**, académica e investigadora sobre todos estos temas

Así entonces el currículum resulta un concepto esencial para comprender la práctica educativa institucionalizada y la función social de la escuela ya que éste supone la concreción de:

- los fines sociales y culturales
- el proceso de socialización que se le asigna a la educación formal
- ayuda al desarrollo del alumno
- los estímulos y escenarios para lograr dicho desarrollo
- un modelo educativo determinado

Por todo esto el currículum resulta ser un tema controvertido e ideologizado. El currículum tiene que ver con la instrumentación concreta que hace de la institución educativa un determinado sistema social.

De esta forma aparece una dimensión procesual del currículum, cual es ver cómo las ideas, valores y supuestos que lo sustentan se van transformando en prácticas. De esta forma el currículum aparece como un proceso de construcción social que se crea y pasa a ser experiencia real a través de múltiples contextos que interactúan entre sí.

El proceso puede captarse a través de las diferentes representaciones de las fases curriculares:

El currículum prescrito y regulado: es el compendio de contenidos ordenados en las disposiciones administrativas volcados en los documentos oficiales.

El Currículum diseñado: lo constituyen los textos, guías didácticas y materiales diversos en los que se plasma el currículum.

El currículum organizado: conformado por las programaciones o planes que diseñan los centros educativos.

El currículum en acción: conjunto de experiencias de aprendizaje que vivencian los estudiantes donde se produce una reelaboración de la cultura a transmitir por parte de los profesores, la cual cumple una función mediatizadora de lo que se enseña en las aulas.

El currículum evaluado: corresponde a lo que los profesores exigen en sus exámenes o comprobaciones, los niveles de exigencia que imponen y la valoración que hacen en base a los mismos. Estas dos últimas fases constituyen el contenido real de la práctica educativa, porque es donde el saber y la cultura cobran sentido en la interacción y en el trabajo cotidianos. De acuerdo a lo anteriormente planteado, dice Gimeno Sacristán:

“Esta perspectiva procesual sobre el currículum tiene relación con una visión sobre las relaciones escuela-sociedad en general. Si aquél es mediatizado en el proceso de su desarrollo e implantación, entonces él mismo, en tanto que texto de la reproducción, no tiene un valor reproductor al margen de las condiciones de su desarrollo. Dicho de otro modo: la reproducción social por medio del currículum es preciso entenderla desde esta óptica procesal. Si la relación entre currículum y práctica escolar no es mecánica, sino mediatizada por prácticas diversas, esas prácticas son elementos de la reproducción o, por el contrario, potenciales elementos de resistencia a la misma. No existe reproducción mecánica de la cultura al margen de las condiciones de reproducción.”...(pag .161)

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULUM

GRUPO 3

Fundamento Filosófico-Antropológico

Todo sistema filosófico se presenta como una cosmovisión, explicación unitaria y racional del mundo. En ella, se contempla al individuo intentando responder a sus grandes interrogantes: ¿Qué es el hombre? ;¿Cuáles son los valores fundamentales de la sociedad humana? ;¿Cuáles son los fines de la educación?. En el centro de la educación está el hombre y todo proceso orientado a su perfeccionamiento requiere previamente contestarse a las cuestiones fundamentales sobre su existencia, esencia, origen y fin. Es desde este fundamento filosófico, desde el cual el currículum extrae los principios racionales que justifican el proceso educativo.

La cuestión sobre el fin, es el problema básico de todo planteamiento educativo ya que es aquello que la educación persigue y por lo que se realiza, es decir, el término y el principio del proceso educativo.

Desde el fundamento filosófico se responde a preguntas tales como:

- ◆ ¿Por qué valores?
- ◆ ¿Cuáles son los valores que debe transmitir el currículum
- ◆ ¿Para qué fines orientaremos la acción curricular? Por otra parte cada sistema filosófico está intrínsecamente relacionado con el contexto histórico en el que se desarrolla e incide fuertemente en la educación ya que cada sistema filosófico genera de alguna manera un sistema pedagógico.

En cuanto a lo antropológico, todo hombre despliega sus posibilidades en un medio socio-cultural concreto y determinado. Cada cultura determina unos ciertos modos o tipos de educación que le ayudan a integrar a los individuos. Los valores están organizados y jerarquizados de modo distinto en cada forma cultural, creando modelos o representaciones del mundo diferentes según sean las características de las diferentes culturas y subculturas en las que el hombre está inmerso,

"Cada conjunto de modelos –empírico o científico- tiene su propia simbología y significado, que es básico conocer para orientar el proceso de la comunicación humana, en función de la cual se explica la formación del hombre".

Entender que cada persona no sólo es diferente a los demás por herencia, sino por las experiencias culturales adquiridas en el medio, es introducirse a ampliar las posibilidades de la comunicación, que es la clave de la adquisición de los modelos simbólicos o representaciones, cuyo estudio es el objeto de la disciplina científica de la Educación."(Viola Soto, pag, 26, 1976)

En nuestro sistema educativo el fundamento filosófico antropológico queda claramente expresado en los "Principios básicos que orientan la propuesta de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios" del Decreto 40 donde se plantea:

La concepción antropológica y valórica que orienta la propuesta se basa en los principios de la Constitución Política, en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las grandes tradiciones espirituales del país.

En consecuencia, se parte de la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se pone de manifiesto como una fuerza de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia que permite otorgar sentido a la existencia personal y colectiva. La libertad que hace que cada individuo persona y sujeto de derechos

y deberes, conlleva también la capacidad de razonar, discernir y valorar, y hace posible la conducta moral y responsable.

La Comisión Nacional para la Modernización ha coincidido en la necesidad que la formación general recoja un conjunto de principios de carácter ético. Estos principios, deben abrir a todos los niños y jóvenes, de ambos sexos, la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, deben contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal. Así el individualismo extremo, que podría resultar de un ejercicio ilimitado de libertad personal, es moderado por imperativos que brotan de un conjunto de valores que llevan a la persona a compartir con otros los frutos de una libertad que humaniza y se abre a las exigencias del bien común"...(Op.cit. pags, 7 – 8)

GRUPO 4

Fundamento Epistemológico

El término epistemología (del griego Episteme: conocimiento y logia: ciencia o doctrina) significa Doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico. El fundamento epistemológico por tanto, dice relación con la concepción del conocimiento, de la ciencia y de las disciplinas científicas.

Algunos de sus interrogantes fundamentales se plantean en términos tales como ¿Es posible conocer? ; ¿Cómo se explica el conocimiento humano?. Las formas de conocimiento no son colecciones de datos, sino la manera compleja de comprender la experiencia que el Hombre ha adquirido y logrado, y ellas se logran a través del aprendizaje.

A efectos de profundizar y destacar la importancia que reviste este fundamento curricular incorporamos una síntesis de los planteamientos de Oteiza y Montero (1994)El currículo propone una selección y un ordenamiento de los conocimientos para orientar la formación de los sujetos en una dirección específica. Interesa entonces saber qué representan dichos conocimientos y cuáles son los niveles de competencia que se pretenden desarrollar. Ello supone también entender su conceptualización, identificar el tipo de conocimientos transmitidos, su representación en la realidad y el carácter que asumen en un determinado contexto. En la actualidad, el conocimiento científico ocupa un lugar de privilegio que ha desplazado a muchas otras concepciones. La influencia del modelo positivista ha sido hegemónica produciendo serias consecuencias en la educación:

"El encasillamiento de las disciplinas en asignaturas desintegradas plantea un problema de estructura del currículo y de concepción del saber, que alude a una segmentación y a construcciones conceptuales sin sentido frente a los distintos ámbitos de la realidad. Por otra parte, los tipos de esquematizaciones planteados en algunas asignaturas marcan niveles de abstracción que requieren ser comprendidos en su lógica interna, necesitan ser captados en las propiedades y leyes inherentes al objeto de estudio, a fin de comprender sus conceptos y relaciones. Sin embargo, ello no ocurre, por el contrario, con frecuencia se presentan clasificaciones, fórmulas, definiciones aisladas, con un carácter estático y lineal, sin vínculos internos, secuenciaciones ni correspondencias con conceptos previos. Esto dificulta la comprensión analítica e integrada de los alumnos, tendiendo a la memorización de las formulaciones expuestas. Asimismo, el conocimiento no es presentado como una construcción histórica en transformación sino como un contenido cerrado, inmutable, acrítico y descontextualizado". (Magendzo, Abraham y Lavín,1993 , en Oteiza y Montero, 1994)

Los conocimientos seleccionados representan una visión particular del mundo, por una parte, de quienes producen el conocimiento y, por otra, de quienes lo reordenan y plasman en libros y programas. Si bien estas visiones pueden ser legitimadas en el proceso educativo, no siempre concuerdan con las concepciones de los sujetos que

intervienen en dicho proceso, cuya heterogeneidad expresa un conjunto de percepciones y valores culturales diversos frente a la cultura homogénea que se pretende transmitir.

De este modo la disociación entre los contenidos escolares y la significación que éstos tienen para los estudiantes es un problema clave.

En la organización del currículum escolar, la respuesta que se dé a las preguntas sobre el conocimiento, su origen, su obtención y su validación resulta fundamental. Si se considera que el conocimiento es un logro absoluto y selectivo de la humanidad o al menos muy especializado y sólo modificable por quienes lo dominan y se considera también que el conocimiento se valida exclusivamente en el marco del trabajo científico, se tenderá a organizar los contenidos a partir de las disciplinas. En la práctica, se enfatizarán las asignaturas por sobre cualquier otro esquema organizador. En contraste, si se considera que el conocimiento es una construcción humana en continua revisión y que su validación se obtiene a partir de su capacidad para satisfacer objetivos humanos, se propiciará, más bien, organizaciones en las que la actividad del alumno y del profesor tendrán mayor importancia que la división del conocimiento en asignaturas. (Orellana Benado y Rosas, 1993, en Oteiza y Montero, 1994)

GRUPO 5

Fundamento Sicológico

La sicología como ciencia que estudia el comportamiento humano tiene influencia indiscutible en la educación, convirtiéndose en fundamento esencial de la acción pedagógica. En otras palabras, toda corriente sicológica obtiene como resultante una dirección pedagógica. Desde los aportes de la Sicología General al identificar algunas leyes explicativas del desarrollo humano, o la Sicología Evolutiva que profundiza en cada una de las etapas de la vida y sus vinculaciones o la Psicometría, en relación con la medición de algunos de los rasgos de la personalidad humana se comprueban los valiosos aportes que esta ciencia hace al quehacer educativo.

Así entonces, el fundamento psicológico del currículum permite dar pistas acerca del desarrollo humano y los factores que intervienen en él; las características de desarrollo de cada etapa evolutiva; el aprendizaje y sus leyes; en qué consiste el proceso de enseñar, entre otros.

Uno de los temas fundamentales que plantea la psicología con relación al proceso educativo es la explicación y control del proceso de aprendizaje, cuyo estudio ha supuesto la elaboración de diferentes teorías sobre el aprender, y que dentro del aprendizaje formal constituyen un conjunto de propuestas que han tratado de explicar como el sujeto que aprende puede captar, comprender, hacer significativo, o asimila mejor lo que se le trata de enseñar. La principal preocupación de las diferentes teorías psicológicas sobre el aprendizaje es el describir y explicar cómo se produce éste, en la búsqueda que el resultado de este proceso sea eficaz, ya sea que se busque que el alumno logre reproducir con exactitud la información que ha sido presentada o la habilidad que ha sido ejercitada, ya sea que se intente que el alumno logre convertir en parte integrante de su personalidad y estilo cognitivo, los conocimientos y la información con que se le pone en contacto. (Hernández y Sancho: 1993)

“La visión histórica del aprendizaje como preocupación de la psicología viene marcada en primer lugar por su orientación biológica. Aprender es una cualidad evolutiva vinculada al desarrollo de los individuos, y derivada de su necesidad de adaptación al medio (físico y cultural). Ningún otro ser vivo depende tanto del aprendizaje y del grupo para poder desarrollar su potencial evolutivo. A su vez, el grupo (clan, comunidad, sociedad) necesita garantizar su supervivencia a través de la perpetuación y ampliación de sus construcciones culturales y científicas y sus desarrollos técnicos. De esta forma, fomentar y controlar el aprendizaje y facilitar la enseñanza son elementos inseparables de un mismo fenómeno”

“La explicación de cómo se realiza este proceso, ya no sólo en el ámbito de lo que podríamos denominar el desarrollo natural, sino en el de la búsqueda de cómo producir una mejor adaptación a la información que se recibe en la enseñanza formal, ha sido una preocupación constante de todas las tendencias y escuelas psicológicas”. (Hernández y Sancho, 1993: 58)

GRUPO 6

Fundamento Socio – Político

El currículum es un reflejo de lo que la sociedad desea para sus miembros. Las decisiones de gobierno no son inocentes y no siempre reflejan los deseos o aspiraciones sociales. Cada gobierno ha llegado a un paradigma base y eso ha tenido consecuencias en la educación. Así entonces, decisiones tales como la asignación de presupuestos a la educación; la forma cómo ese presupuesto se ha de distribuir entre los distintos niveles del sistema educativo; la definición de esos niveles o tramos del sistema, su duración; la articulación entre los diferentes niveles; requisitos de ingreso y promoción que permiten la circulación al interior del sistema; los criterios de selección y organización de los programas de estudio, están determinadas y pueden explicarse a la luz de este fundamento.

Puede decirse que este fundamento es la matriz de las políticas educacionales.

Cada gobierno chileno de la segunda mitad presente siglo, orientó su quehacer desde un paradigma político y una estrategia de desarrollo diferente. Así, la reforma educacional de 1958, durante el gobierno de Alessandri, fue consecuente con una estrategia que buscó la modernización de la economía, enmarcada en una política del capital humano propiciada por la CEPAL. En 1965, durante el gobierno de Frei, se hizo una reforma guiada por los principios que dirigían toda la política social y economía de la Democracia Cristiana en esa época. La Escuela Nacional Unificada (ENU), respondió al ideal de sociedad del gobierno de Allende. El modelo neoliberal impulsado por el gobierno militar se reflejó en el Decreto 300, en la descentralización, en la privatización y la municipalización de la enseñanza básica y media.

Las decisiones curriculares son tomadas por actores sociales concretos, que operan en ámbitos sociales determinados. Muchas de ellas pasan por diferentes niveles, donde son objeto de reformulaciones. No es fácil discernir en qué nivel es necesario tomar la decisión que determina el currículo, ni tampoco es fácil avanzar construyendo consensos que superen las contingencias. Estas preocupaciones fijan desde ya una condición que deberían cumplir las decisiones curriculares a futuro: facilitar una dinámica de renovación – actualización sobre una base técnica y consensuada, con garantías de calidad y justicia. (Oteiza y Montero, 1994)

La institución escolar es un subsistema de la sociedad a la que pertenece, la cual está integrada por muchas instituciones que a su vez, se integran en la estructura del sistema social. Mediante el proceso de socialización, el individuo aprende un conjunto de roles y funciones sociales.

Cada rol le exige respuestas complejas que requieren aprendizaje de conocimientos, sentimientos y acciones que están sujetos a normas. Todo alumno ingresa a la escuela con muchos de estos patrones ya adquiridos. La institución educativa contribuye al proceso de socialización, a veces de manera formal, a través de una estructura institucional y de manera informal, a través de los comportamientos manifestados por los profesores y por todas las personas que integran la comunidad escolar (adultos y alumnos).

Fundamento Pedagógico

Dice relación con la teoría y práctica educativa que definen lo sustancial del quehacer pedagógico según el nivel de enseñanza (parvulario, básico, medio, universitario) del cual se trate. El fundamento pedagógico se encarna en una serie de objetivos generales, conceptos básicos, como así también en un conjunto de principios que serán los referentes obligados del proceso educativo.

Apuntes compilados por el Prof. Rafael Sarmiento
Material del Curso Básico de Capacitación Docente
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Diego Portales